

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:

FECHA DE CELEBRACIÓN:
17 DE OCTUBRE DE 2019

NÚMERO DE ACTA:
SEA-CE-EXT-/2019



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

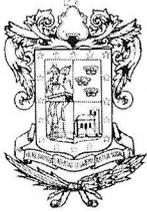
En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Santos Degollado número 1053 mil cincuenta y tres, Colonia Nueva Chapultepec, Código Postal 58280, de esta ciudad capital, se reunieron los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Extraordinaria.-

Desarrollo de la Sesión

1. **Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** La Presidenta de la Comisión Maestra Elvia Higuera Pérez, a fin de dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, citada para el día jueves 17 diecisiete de octubre del año en curso a las 11:30 once horas con treinta minutos, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal correspondiente. -----

Acto continuo la **Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez**, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

Mtra. Elvia Higuera Pérez Presidenta de la Comisión Ejecutiva	Presente
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Lic. Ana María Vargas Vélez Secretaria Técnica	Presente



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Atendiendo a que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, iniciándose la Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha.-----

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso La Presidenta de la Comisión Ejecutiva Maestra Elvia Higuera Pérez puso a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día.-----

1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
2. Análisis en lo particular del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador, los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.
3. Análisis en lo particular de la encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.
4. Presentación de la metodología para los Foros de Consulta para el Diagnostico y la Definición de Ejes Estratégicos para la Conformación de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.
5. Lectura del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se emiten los Lineamientos para el Suministro, Intercambio, Estandarización y Actualización de la Información en Materia de Fiscalización, Control de Recursos Públicos, Políticas Públicas, Programas y Acciones, así como Denuncias y Procedimientos que generen los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la Comisión Ejecutiva y aprobación en su caso.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Acto continuo, y no existiendo manifestaciones sobre el Orden del Día, cumpliendo la instrucción de la Presidenta la Secretaria Técnica, lo sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

Acuerdo: SEA-CE-EXT-17/10/2019.1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

2. **Análisis en lo particular del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador, los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.** En seguimiento al Segundo Punto del Orden del Día, solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, quien hizo referencia a las observaciones que en relación a los temas de la evaluación e implementación de la política hizo llegar el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés. Al respecto explicó que los lineamientos solo son un documento instrumental para que la Comisión Ejecutiva tenga una guía para proponer políticas públicas al Comité Coordinador; que no se incluye la parte de la evaluación, ni de la implementación como parte del diseño completo de políticas públicas, porque la Comisión haría la propuesta solamente del diseño, para someterlo al Comité Coordinador ya que la implementación le compete a la Secretaría Técnica y a cada uno de los Órganos del Comité Coordinador; lo que sí le compete a la Comisión Ejecutiva y quizá la parte más importante en la que se deberían centrar es en analizar las evaluaciones sobre la implementación de la política pública, donde debe existir el acercamiento de la Comisión con el propio Comité Coordinador. Por otro lado, se refirió al momento del diseño de la política, y en ese sentido señaló que la Comisión Ejecutiva, para estar en condiciones de conocer los problemas que existen en Michoacán en materia de corrupción, deberá realizar previamente los diagnósticos como los que se están estructurando en este momento, que serán la base para recabar información de distintos sectores de la sociedad; mencionó que se tienen focalizados problemas y además se tienen proyectadas las propuestas de solución, por lo que es el apartado más acabado, pero que con la encuesta que se hará en los foros de discusión en distintas regiones

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and the name 'Elizabeth Vázquez Bernal']



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

del Estado, se puede sustentar que no solamente se le consultó a organizaciones de las sociedad civil, sino a universidades con distintos niveles socioeconómicos y que además abarca el interior del Estado como la Michoacana y la UVAQ, diferentes carreras, porque también se incluyeron ingenierías, áreas de la salud, ciencias duras y además, con los trabajos que se hagan en los foros se visitan de manera focalizada empresarios, regiones y organizaciones de la sociedad civil con la intención de descentralizar el ejercicio; y además de que en determinado momento este trabajo sea pasado a la voz del Consejo Consultivo. -----

Enseguida, intervino el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, para aclarar que su observación en relación con la implementación de las políticas va encaminada a que se haga parte a la Comisión Ejecutiva, se tome en cuenta. En ese sentido la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, propuso la figura de observadores. A lo que el **Dr. Vieyra Avilés**, señaló que se buscara la figura, porque considera que una vez establecida la política la Comisión no debe ser solo una caja negra, dado que la Comisión haría la propuesta y en relación con la implementación ya no se sabría qué está pasando. Enseguida, intervino la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, para proponer además que estos lineamientos se aprueben en su caso, como un documento de trabajo a fin de que se analicen en una mesa los Enlaces de las instituciones integrantes del Comité Coordinador y se sumen todos los elementos que ellos consideren pertinentes, previo a su presentación al Comité Coordinador. -

Sobre el tema, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, puntualizó que respecto a la evaluación, que es algo que le correspondería completamente a la Secretaría, a la Comisión se le tendría que entregar un informe sobre las evaluaciones que someta la Secretaría Técnica respecto a las políticas públicas, por lo que la figura de observadores limita a la Comisión para ejercer sus atribuciones en cuanto a la evaluación, además de que a la propia Comisión le corresponde generar y proponer indicadores específicos para determinadas políticas públicas porque no todas son iguales, y deben tener indicadores específicos de evaluación. Manifestó su acuerdo con la propuesta de que se incluya a la Comisión como observadores pero cuidar esa parte. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Por otra parte, intervino **la Mtra. Elvia Higuera Pérez**, Presidenta de la Comisión Ejecutiva, quien señaló que a propósito de la Política Pública y la entrega de los nombramientos al Consejo Consultivo que había sido acordada en sesión pasada para el día 24 veinticuatro de octubre del presente año, solicitaba se analizara la posibilidad de cambiar la fecha, tomando en cuenta que la Secretaria Técnica asistirá a un Taller sobre Plataforma Digital en la Ciudad de Puebla. A continuación y luego del análisis de las fechas, se propuso el 5 cinco de noviembre. Al respecto, la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, mencionó que le parecía acorde la fecha porque para el 31 treinta y uno de octubre se estaría cerrando la encuesta de la Red Juntos por Michoacán y se procedería a realizar la sistematización de la información, dado que ya se tiene fecha para la entrega de resultados; además sería un margen para tener integrado el Consejo Consultivo y poder reunirlos en una primera sesión como de instalación y de trabajo, porque no solamente estarían integrados el Consejo Consultivo, sino todos los enlaces de las instituciones educativas que participaron. Asimismo, comentó que el día de ayer se sumó al ejercicio de la Red Juntos por Michoacán la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 161, aunque no forma parte de la Red es una parte muy importante para el trabajo que se propondrá para el próximo año con el Consejo Estatal de Educación, de la Comisión Estatal de Educación, es decir, la vinculación con los formadores de niños, con las normales, escuelas de pedagogía, de educación inicial y darle la vuelta al ejercicio que se está haciendo en este momento. -----

No habiendo más intervenciones, la Presidenta puntualizó que se sometería a votación en lo particular la propuesta de los Lineamientos con las modificaciones derivadas de la presente sesión, mismas que aplicará la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal al documento; asimismo, que éstos sean un documento que se presentaría a los Enlaces de las Instituciones el Comité Coordinador, para que fuera analizado en mesa de trabajo a fin de que se incluyeran sus aportaciones, previa su presentación al Comité Coordinador para la aprobación en su caso; que dicha mesa fuera coordinada por la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal; y el cambio de fecha para el 5 cinco de noviembre del presente año, a fin de hacer entrega de nombramientos a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp-like signature in the middle, and several initials and a signature at the bottom.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Acto seguido, a petición de la Presidenta de la Comisión la Secretaria Técnica consultó a los miembros de la Comisión si estaban de acuerdo con las propuestas mencionadas, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Acuerdo: SEA-CE-SEXT-17/10/2019.2. Se aprueba en lo particular, el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se propone al Comité Coordinador los Lineamientos para el Diseño de Políticas Públicas del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones derivadas de la presente sesión, mismas que realizará al documento la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal. Igualmente se aprueba que el mencionado acuerdo y lineamientos sean un documento de trabajo para ser analizado con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en mesas de trabajo que serán coordinadas por la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, previo a su presentación al Comité Coordinador para su aprobación. También se aprueba el cambio de fecha para entrega de los nombramientos al Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva, para el día 5 cinco de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Se anexa a la presente Acta el Acuerdo y Lineamientos aprobados como Anexo 1.-----

3. Análisis en lo particular de la encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso. Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, quien manifestó una preocupación en el sentido de que si el cuestionario es anónimo, se está solicitando un correo electrónico, lo que es un dato personal protegido, porque hace identificable a la persona, y luego puede ser utilizado para otros fines por personas de mala fe, por lo que sugiere eliminarlo y ver qué opción se puede implementar para no orillar a quien conteste la encuesta a

[Firma]

[Firma]



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

poner un correo electrónico, como podría ser, señalar el *sector público o privado, organización de la sociedad civil*. Al respecto, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, refirió que ese dato ya estaba contemplado en la encuesta y que la idea de incluir el del correo electrónico fue para tener una base de datos más confiable y las encuestas tuvieran una base con personas ciertas. Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, reflexionó que en todo caso había que contar con un Aviso de Privacidad, como también fue comentado para el concurso que el Comité de Participación Ciudadana está llevando a cabo, pero que no es un sujeto obligado, por lo que había una laguna dado que no se puede invocar como fundamento la Ley de Protección de Datos Personales de las entidades públicas, pero tampoco el Comité es una entidad privada, por lo que era un vacío legal, y que en estricto sentido podrían tener o resguardar datos personales, pero quedarían como en un estado de indefensión absoluta porque no son sujeto obligado, pero tampoco son un ente privado. Por otro lado, indicó que coincidía con las observaciones realizadas por la Mtra. Rosmi Bonilla Ureña, en sesión anterior, dado que le parecían ítems muy largos, lenguaje muy especializado y evitar el tecnicismo jurídico; que es un vicio que de origen presenta la política nacional como si fuese escrito para Licenciados en Derecho, por lo que se tiene que tener una visión y una redacción ciudadana y entendible para la ciudadanía; también consideró que al realizar el ejercicio le parece que la encuesta es larga por lo que sugirió se pueda simplificar. Al respecto de las observaciones el **Dr. Víctor Vieyra Avilés** estuvo de acuerdo y señaló que haría las modificaciones correspondientes, comprometiéndose a hacer llegar a la brevedad el documento final que cumpla con las modificaciones que se sugieren. -----

No habiendo más intervenciones, cumpliendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, la Secretaria Técnica sometió a votación económica en lo particular la propuesta de Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, con las modificaciones presentadas, habiendo sido aprobada por unanimidad. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Acuerdo: SEA-CE-EXT-17/10/2019.3. Se aprobó por unanimidad en lo particular la Encuesta que será aplicada en los Foros de Consulta para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, con la eliminación del dato de correo electrónico, considerar un lenguaje ciudadano y simplificarla, para lo cual el Dr. Víctor Vieyra Avilés, realizará las modificaciones correspondientes a la brevedad. -----

4. **Presentación de la metodología para los Foros de Consulta para el Diagnóstico y la Definición de Ejes Estratégicos para la Conformación de la Política Estatal Anticorrupción y aprobación en su caso.** En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva **Mtra Elvia Higuera Pérez**, concedió el uso de la voz a la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, quien explicó que la intención es calendarizar la realización de los Foros, establecer los responsables de cada uno y abundar en la dinámica que se realizaría en los Foros. En relación a la temática señaló que la propuesta consiste en el desarrollo de tres partes: 1. Inicial, consistente en la explicación de qué es el sistema, cómo se conforma y cuáles son las funciones de cada uno de sus órganos. 2. En segundo momento, la aplicación de la encuesta que elaboró el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés; y 3. Taller para detectar tres tipos de corrupción recurrentes en la región, mediante lluvia de ideas, primero, se detecten tres problemas en el grupo en general y después en tres mesas de trabajo simultáneas se trabaje la propuesta de un tema. El coordinador tendrá que guiar a los asistentes para que de los problemas expuestos se designe uno por mesa se analice, se desglose y se llegue a una posible solución, hay que delimitar el problema, establecer en qué nivel de gobierno está, qué dependencia, quien es el responsable, ya ir detectando específicamente y buscar en qué parte del procedimiento del trámite o de la prestación de servicios se detecta específicamente el problema de corrupción, cómo afecta y cómo se manifiesta, es decir si se piden sobornos, tráfico de influencias, qué es lo que se detecta principalmente. En esta fase, indicó, es un tema de percepción ya que aún no se tienen los datos. Después hay que ponerlos a pensar en una solución pero desde tres perspectivas, la primera es que sean soluciones que pueda ejecutar la



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

ciudadanía, propuestas no para el gobierno sino para la ciudadanía, es decir, como ciudadano qué puede hacer para mejorar ese problema específico, sin requerir recursos económicos y tiene que ser una solución que pueda ser medible a por lo menos a largo plazo dos años, por ejemplo. Concluyó en que la idea básicamente es que en la mesas se analice un tema, se presente el problema, como lo detecta, como lo define, como lo identifica, en que área de gobierno, etcétera y cuál es la solución que propone para la retroalimentación del resto de los participantes, y con eso se concluiría la dinámica del taller, que es la que se utilizó en el laboratorio. Asimismo, la Maestra Bonilla refirió la asignación de las coordinaciones de los foros en las distintas regiones por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quienes tendrían la responsabilidad de convocar, organizar y desarrollar el foro, además mencionó que se requería el apoyo de dos auxiliares de la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo de los mismos. Explicó que en torno a que son tres mesas en las que se propone se dividan los foros, dos de ellas serían coordinadas por los dos miembros de la Comisión responsables y otra, por la persona que tenga a bien designar la Secretaría; por lo que, señaló que previamente se le daría una capacitación genérica para ello. -----

A continuación, se trató el tema de la participación en los foros de los asesores que se han solicitado a la Secretaría Ejecutiva como apoyo a las actividades de la Comisión Ejecutiva; al respecto, el **Mtro. Víctor Vieyra Avilés** opinó en el sentido de que no sería factible que asistieran a los foros porque no tienen un seguro; en tanto que la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, consideró que la persona que se contrate como asesor de su parte sea específicamente para la sistematización y lo relacionado con la política pública; y la **Mtra. Rosmi Bonilla Urea**, señaló que habría que definir sus actividades específicas pero que sí debía involucrarse en el proceso para que estén en condiciones de apoyar en la sistematización de la información. -----

Continuando con el tema de la organización de los foros, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, solicitó se hiciera la modificación en el documento que se presenta, dado que no se realizará en Morelia y faltaría Ciudad Hidalgo. También en relación a los



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

costos sugirió que se incluyera el hospedaje específicamente para el Foro de Lázaro Cárdenas; y prever los elementos materiales necesarios, como por ejemplo que en el lugar que se gestione para ello se cuente y se pueda facilitar una pantalla para la proyección. -----

Acto seguido, la **Mtra. Rosmi Berenica Bonilla Ureña**, indicó que realizaría las modificaciones correspondientes a la propuesta en el sentido que se señaló y se enviaría a la brevedad. -----

A continuación, y cumpliendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, la Secretaría Técnica consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si estaban de acuerdo en lo particular con la metodología de los Foros presentada por la Mtra. Rosmi Bonilla Ureña, con las modificaciones sugeridas, lo que fue aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-CE-EXT-17/10/2019.4. Se aprobó la metodología para los Foros de Consulta para el Diagnóstico y la Definición de Ejes Estratégicos para la Conformación de la Política Estatal Anticorrupción, presentada por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña. Igualmente se aprobó a los miembros de la Comisión Ejecutiva que coordinarán cada foro en la región correspondiente, quienes serán los responsables de la convocatoria, organización y desarrollo; y la Secretaria Técnica designará a dos personas de la Secretaría Ejecutiva para que auxilie en el desarrollo de los mismos. -----

La metodología aprobada se anexa a la presente Acta, como Anexo 2. -----

5. Lectura del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se emiten los Lineamientos para el Suministro, Intercambio, Estandarización y Actualización de la Información en Materia de Fiscalización, Control de Recursos Públicos, Políticas Públicas, Programas y



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Acciones, así como Denuncias y Procedimientos que generen los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la Comisión Ejecutiva y aprobación en su caso. En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, se le concedió el uso de la palabra a la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, quien explicó que se trata de modificación a la propuesta de Lineamientos que se habían presentado para el Sistema, pero con el matiz en el sentido de que en este caso no son para generar información entre el propio Sistema, sino para obtener información la Comisión Ejecutiva para el ejercicio de sus atribuciones, dado que entre sus atribuciones, está la de proponer mejoras a los suministros de intercambio, sistematización y actualización en cuestión de la información en materia de fiscalización y recursos públicos y ¿cómo se van a proponer mejoras, si no se conocen los mecanismos, entonces lo primero es solicitar cuáles son esos mecanismos que están teniendo los órganos de fiscalización y control; además de que la Comisión tiene la facultad de proponer las bases y principios para la efectiva coordinación entre los Órganos del Estado en materia de fiscalización de recursos públicos, y si no se conocen cuáles son los mecanismos de coordinación, no se pueden proponer mejoras. Señala que tienen como objetivo establecer las reglas para que se haga llegar información que generan los integrantes del Sistema en estos dos temas para de esa manera ir proponiendo mejoras, y conocer en donde se están quedando los procedimientos, las investigaciones o saber si están teniendo comunicación Auditoría y Contraloría, porque si eso no se sabe no se pueden tener mejoras para que funcione el mecanismo de manera más efectiva. Asimismo, señaló que la periodicidad para los informes de acuerdo a la propuesta es bimestral, porque de alguna manera electrónica va a ser muy complejo sistematizar la información. -----

Al respecto, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, sugirió que se alinea la periodicidad de los informes de forma trimestral, tomando en cuenta que hay informes trimestrales de ejecución de presupuesto, de cumplimiento de metas, de actualización de la información en materia de transparencia. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Asimismo, la **Mtra. Rosmi Bonilla Ureña**, abundó en el sentido de que estos lineamientos son básicamente para tener insumos en la Comisión Ejecutiva para el ejercicio de sus atribuciones, y se establecen las reglas bajo las cuales la Comisión estará solicitando información a los integrantes del Comité. De tal modo que, estos lineamientos no tendrían que ser aprobados por el Comité Coordinador, no obstante podrían socializarse con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité para que emitieran las opiniones que se estimaran pertinentes y tomar en cuenta los procedimientos y términos específicos de cada Institución. -----

Al respecto, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, sugirió que se considerara igualmente como un documento de trabajo y se socializara en mesas de trabajo con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador, para que realicen aportaciones y sea un documento que tome en cuenta las particularidades y consensado con dichas instituciones. -----

Enseguida, intervino la **Mtra. Elvia Higuera Pérez**, quien en coincidencia con lo ya comentado, señaló que consideraba importante este proceso de socialización de los lineamientos ya que además se les involucraba y era conveniente tomar en cuenta sus opiniones dado que finalmente los obligados a proporcionar información a la Comisión serían las instituciones integrantes del Sistema, y esto ayudaría a contar con más información e insumos para hacer propuesta de políticas públicas, ya que se tendría claridad en cuestión de transparencia, procedimientos que ese estén tramitando en Contraloría o la Auditoría, también incluso la contratación de funcionarios y funcionarias públicas, lo que en algún momento dado podría ameritar algún posicionamiento y tener una participación más activa y señalarlo. -----

A continuación, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, precisó que en torno a los formatos para presentar la información no se había hecho la propuesta, que la intención es que cada institución del Sistema tenga un formato específico para entregar la información; y consideraba que esos formatos se tienen que trabajar y conformarse con las instituciones respectivas ya que deben atender a los procedimientos de las instituciones; por lo que la Comisión haría una propuesta del



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

formato y juntamente con los presentes lineamientos que la Comisión apruebe, sean socializados y se escuchen los comentarios, opiniones y mejoras de las Instituciones integrantes del Sistema, dado que finalmente se trata de una propuesta para la coordinación entre los integrantes del Sistema y la Comisión Ejecutiva; de ahí que dijo, ello puede realizarse en mesa de trabajo con los Enlaces. También, indicó que la diferencia en los Lineamientos que propuso la Comisión para intercambio de información y que quedaron pendientes en mesa de Enlaces, y los presentes lineamientos es que en aquéllos el Comité es el que solicita información al resto de los órganos del Estado, y en los Lineamientos que nos ocupan se establece el procedimiento para que la Comisión Ejecutiva solicite información al Comité Coordinador, no es para el Sistema. Asimismo, señaló que la idea es que la información se presente en formato Excel para poder sistematizar y realizar gráficas y cruzar datos, por lo que sugirió que sería conveniente que la Secretaría Ejecutiva realice la creación de una cuenta de correo electrónico que administre la propia Secretaría Ejecutiva, y ésta sea el conducto para recibir la información y se coordine con la Comisión para el análisis y sistematización de la información. -----

Por lo anterior, la **Mtra. Bonilla Ureña**, mencionó que realizaría las propuestas de formatos, para ser analizados con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador. Sobre el tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, propuso que sería conveniente modificar los transitorios a fin de otorgar un mayor plazo para la elaboración de los formatos a fin de no caer en incumplimiento, ante todo considerando que no dependía directamente de la Comisión sino también de los Enlaces. -----

Acto seguido, y no existiendo más intervenciones, a petición de la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, la Secretaria Técnica sometió a votación económica la propuesta de Lineamientos en discusión, con las observaciones y modificaciones comentadas en la presente sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature that appears to be 'Elvia', and other initials below.]



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

Acuerdo: SEA-CE-SEXT-17/10/2019.5. Se aprobaron los Lineamientos para el Suministro, Intercambio, Estandarización y Actualización de la Información en Materia de Fiscalización, Control de Recursos Públicos, Políticas Públicas, Programas y Acciones, así como Denuncias y Procedimientos que generen los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la Comisión Ejecutiva, con la modificación del artículo transitorio para ampliar el plazo de la emisión de los formatos; asimismo, los presentes Lineamiento serán un documento de trabajo que será socializado y analizado en mesas de trabajo con los Enlaces de las Instituciones integrantes del Comité Coordinador, a fin de que manifiesten sus opiniones, se realicen mejoras y se considere las particularidades de cada Institución en los procedimientos correspondientes. Asimismo, la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, realizará las propuestas de formatos, para ser analizados con los Enlaces de las Instituciones del Comité Coordinador juntamente con los presentes Lineamientos. -----

Los Lineamientos aprobados forman parte de la presente acta como Anexo 3. -----

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día se dio por terminada la presente sesión a las 15:00 quince horas del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA**

Acta No. SEA-CE-EXT-/2019

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

**MTRA. ROSMI BERENICE BONILLA
UREÑA**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ
BERNAL**

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA**

DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE.